

Presidente Maduro ordena abrir taquillas de Petro y Criptomonedas en Banco de Venezuela



Publicado el día: 4 Julio 2019 - 8:32am

[1]

“Doy la orden expresa para que se abran taquillas del Petro en todas las sedes del Banco de Venezuela para que la gente pueda empezar a trabajar en Petros las transacciones financieras y quien no lo conozca se incorpore al Petro”, así lo instruyó el Presidente Nicolás Maduro Moros, este miércoles, desde la sede principal del Banco de Venezuela, donde celebró con anuncios los primeros 10 años de la re-nacionalización de esta institución bancaria.

El Jefe de Estado calificó como una revolución monetaria y financiera establecer taquillas para el manejo de la criptomoneda venezolana, “para que los clientes del Banco de Venezuela y la banca pública tengan su servicio bancario en Petros. Ese es el mundo nuevo que debemos abrir camino”.

“Eso lo podemos hacer desde Venezuela. Y el mundo nos observa y otros países que han dado primeros pasos de monedas apoyadas en oro, en petróleo”, destacó.

Pidió a las autoridades del Banco de Venezuela y la superintendencia de Criptomonedas informar ampliamente para que los venezolanos y venezolanas tengan sus cuentas bancarias en estas innovadoras herramientas digitales.

“Que las criptomonedas se democratizen en el mundo ante tanta barbarie de sanciones, bloqueos y persecución financiera”, advirtió en especial, al referirse a las brutales e ilegales medidas coercitivas del gobierno de EE.UU.

Instó a las autoridades correspondientes a integrar al Petro en la banca pública y más allá, progresivamente, en la banca privada nacional.

“Su cuenta bancaria en Petros y criptomonedas y el servicio bancario integrado al mundo de las criptomonedas. Poco a poco está naciendo un nuevo mundo”, auguró. (VTV)

Links

[1] <https://www.cvg.gob.ve/?q=node/1205>